



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año de la Superación del Analfabetismo"

GGC-DSF No. ADM-1403010849

25 MAR. 2014

SOLUCIONES DE TECNOLOGIA Z&M, SRL
RNC 131095641

C/ José Desiderio Valverde No. 201
Torre Nadiana, Apto. 3-E
Santo Domingo, D.N.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha 23 de enero de 2014.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser Distribuidores del Sistema Fiscal FIGS RETAIL, Versión 1.0 comercializado por la empresa **GRUPO FIGS SRL, RNC 130946817**, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 4 del Decreto No. 451-08 sobre los Programas de Computación para Facturar, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, en este sentido esta Dirección General informa que autoriza a la empresa **SOLUCIONES DE TECNOLOGIA Z&M SRL, RNC 131095641**, a ser distribuidor del sistema en cuestión.

A la vez, informamos que como distribuidores autorizados, deben de cumplir con lo establecido en el artículo Tercero de la Resolución 92-2013 de fecha 12 julio de 2013, del suplidor certificado por esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el referido Decreto y la Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Calidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Asimismo informamos que a partir de la emisión de la presente comunicación pueden dar inicio al proceso de instalación de sus clientes, ya que sus datos serán publicados en nuestro portal.

Atentamente,


Clara Amelia Yaryura
Gerente de Grandes Contribuyentes



CAY
LGM/jvl

Recepción No.: 568496

Anexo: Copia Resolución No. 92-2013
Copia Comunicación Autorización emitida por la sociedad Grupo Figs SRL